

C I R C U L A R CSJCHC19-99

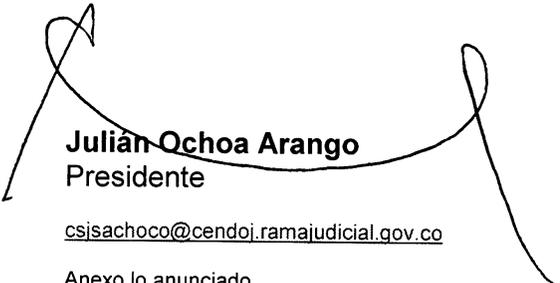
Fecha:	septiembre 17 de 2019
Para:	Magistrados Tribunal Superior del Distrito Judicial de Quibdó
	Magistrados Tribunal Contencioso Administrativo del Chocó
	Magistrados Sala Jurisdiccional Disciplinaria del Chocó
De:	Presidencia del Consejo Seccional de la Judicatura del Chocó
Asunto:	Solicitud de informe sobre audiencias programadas y atendidas y asistencia a salas de decisión, período 2017-2018.

Cordial saludo;

De conformidad a lo acordado en sesión ordinaria del Consejo Seccional de la Judicatura del Chocó, celebrada en la fecha y en atención a lo solicitado por la Unidad de Administración de Carrera Judicial, mediante Circular No. CJC19-9 del 12/9/2019, suscrito por la Doctora **Claudia Marcela Granados Romero**. Directora de dicha unidad, cordialmente, me permito solicitar informe sobre: i) el número de audiencias programadas, realizadas, no atendidas por causas ajenas al despacho o por causa del despacho con justificación atendible; ii) el número de salas de decisión programadas y el número de salas a las que asistió cada magistrado, para el período 2017-2018.

La anterior información debe ser enviada en los cuadros anexos, antes del próximo miércoles 25 de septiembre de 2019, para efectos de consolidar la calificación de servicios correspondiente al período 2017-2018, de conformidad con lo normado por el artículo 42 y 43 del Acuerdo PSAA16-10618 de 2016.

Cordialmente,

  
**Julián Ochoa Arango**  
Presidente

[csjsachoco@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:csjsachoco@cendoj.ramajudicial.gov.co)

Anexo lo anunciado

Proyectó: YQM